ECONOMIST & JURIST



Vanessa Páez Ortiz
Fundadora del Despacho Jurídico Páez & Ortiz

(in (2) (f

Condenada compañía de autobuses a pagar 450 euros por pérdida de equipaje

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 13-09-2023

Materia: Derecho Mercantil

Especialidad: / Derecho Mercantil / Contratación / contratos / Otros contratos

Número: 14072

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: Contrato de Transportes, El Contrato de Transporte Terrestre, Obligaciones contractuales, RECLAMACIÓN DE CANTIDAD, Responsabilidad Civil transporte, Transporte, TRANSPORTE TERRESTRE

Documentos originales presentados

- 1. Demanda
- 2. Dior falta de competencia
- 3. Informe Ministerio Fiscal sobre competencia

- 4. Alegaciones sobre competencia
- 5. Auto resuelve competencia
- 6. Decreto admisión de la demanda
- 7. DIOR Demandada en rebeldía
- 8. Sentencia

El caso

Supuesto de hecho.

,00-00-0000

En fecha 14 de agosto la demandante contrató el servicio de la demandada, consistente en transporte terrestre de viajeros (autobús). La demandante realizó el trayecto desde Biarritz a Bilbao, saliendo a las 12.15h desde la estación de origen y llegando a las 15.10h a la estación de destino, situando su equipaje (u

. . .